

Oficio No. SEOP/DAJUTAIPDP/DALUTAIPDP/503/2024.

Asunto: Respuesta al folio 231286500012024.

Chetumal Quintana Roo, noviembre 8 de 2024

**"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo."**

**C. SOLICITANTE.  
P R E S E N T E.**

En atención a su solicitud con número de folio **231286500012024**, a través de la cual requiere lo siguiente:

*"Por medio de la presente, me dirijo a ustedes en el marco del hackathon estatal "Come Datos 2024", una iniciativa tecnológica organizada por la Secretaría de Contraloría del Estado de Quintana Roo que busca desarrollar soluciones innovadoras para mejorar la interacción de los ciudadanos con los servicios gubernamentales. Con el fin de apoyar a los equipos en una implementación exitosa, me permito solicitar con los siguientes datos: ¿ Nombre de la institución: Ingrese el nombre de la institución. ¿ Función de la institución: Ingrese la función de la institución. ¿ Objetivo general de la institución: Ingrese el objetivo general de la institución. ¿ Misión de la institución: Ingrese la misión de la institución. ¿ Visión de la institución: Ingrese la visión de la institución. ¿ Descripción de la institución: Ingrese una breve descripción sobre de la institución. ¿ Redes sociales de la institución: Ingrese los enlaces a las redes sociales oficiales de la dependencia. Esto puede incluir Facebook, Twitter e Instagram. ¿ Correo electrónico de contacto: Ingrese el correo electrónico de contacto de la institución. ¿ Teléfono de contacto: Ingrese el número telefónico de contacto de la institución. Esta información será utilizada exclusivamente para el desarrollo de los aplicativos dentro del marco del hackathon "Come Datos 2024". Agradezco su colaboración y quedo atenta a su pronta y favorable respuesta." (Sic)*

De conformidad con lo previsto en los Artículos 4, 11, 12, 13 párrafo primero, 45 fracciones II y V, 129 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los artículos 6, 11, 12,13 párrafo primero, 66 fracciones II y V, 149, 151,152, y 155 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, se procede a dar respuesta a su solicitud en los términos siguientes:

En terminos de las disposiciones legales antes invocadas **la obligación de proporcionar la información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés particular de la persona solicitante**, por su parte, el artículo 152 de la Ley de Transparencia del Estado, establece que cuando la información requerida ya este disponible al público en formatos electrónicos en Internet o en cualquier otro medio, se le hará saber la fuente, lugar y forma en que se puede consultar, reproducir o adquirir dicha información.

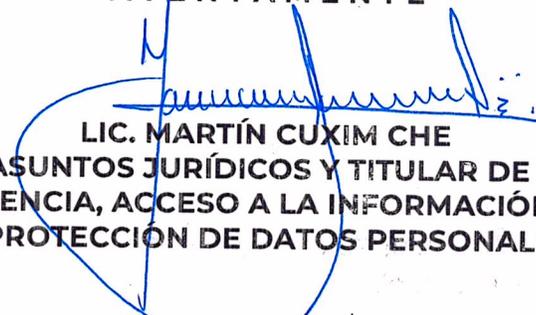
En este sentido, se le informa que los datos requeridos en su solicitud están disponibles para su consulta y procesamiento en la página de internet de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Quintana Roo (SEOP), a través de las siguientes ligas web: <https://qroo.gob.mx/seop/>, <https://qroo.gob.mx/seop/menu/>, <https://qroo.gob.mx/seop/manual-de-organizacion/>, así como en <https://documentos.congresogroo.gob.mx/leyes/L33-XVIII-20241009-L1820241009022-Ley-Organica-de-la-administracion-pub.pdf> en estas, la persona solicitante podrá acceder a la información que son de su interés: Nombre de la Dependencia, Misión, Visión las Redes Sociales de la SEOP, Correo

Electrónico, Teléfono de contacto, en tanto que en el Manual de Organización de la SEOP y en el artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, podrá consultar las atribuciones y funciones establecidas para esta Secretaría, así como determinar el objetivo de la misma.

Se notifica la presente respuesta por el medio señalado para recibir la información y notificaciones, en términos de los artículos 147, 148 y 155 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

Sin otro asunto en particular, me es grato hacer propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

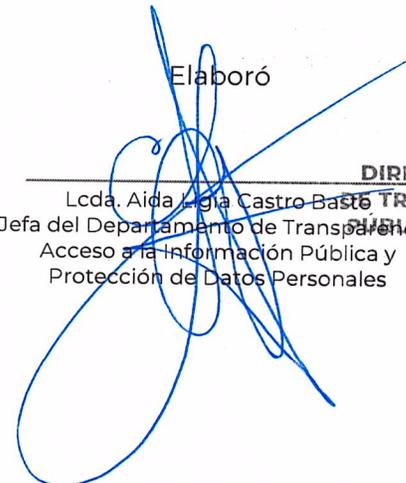
**ATENTAMENTE**



**LIC. MARTÍN CUXIM CHE**

**DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y TITULAR DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

Elaboró



Lcda. Aida Lilia Castro Basto  
Jefa del Departamento de Transparencia,  
Acceso a la Información Pública y  
Protección de Datos Personales



**SEOP**  
SECRETARÍA  
DE OBRAS  
PÚBLICAS

**DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y UNIDAD  
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

Cp.- Archivo y Consecutivo.  
MCC/ALCB

Dirección de Asuntos Jurídicos y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales

Carr. Boulevard Solidaridad Internacional Km. 2.5. Colonia Industrial.  
Chetumal, Quintana Roo, México. Tel.: (983) 83 22646 Ext. 137, 144 y 117  
transparenciaseop@gmail.com



**SEOP**  
SECRETARÍA  
DE OBRAS  
PÚBLICAS